



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Extraordinaria número cuatro

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete.

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y a razón del sismo de 7.1 grados en escala de Richter, ocurrido a las 13:14 horas del día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, en el inmueble ubicado en Plaza de Armas número 4, Colonia Centro, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; por lo que siendo las once horas con veintiséis minutos del día veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con veintiséis minutos del día veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I,

Sesión Extraordinaria número cuatro

33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el inmueble localizado en Plaza de Armas número 4, Colonia Centro, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
3. Informe de las acciones tomadas por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, en relación al sismo del día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete.
4. Póliza de Seguro de los bienes muebles del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
5. Suspensión de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
6. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Lectura, modificación y aprobación del orden del día.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Extraordinaria número cuatro

lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Informe de las acciones tomadas por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, en relación al sismo del día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, en uso de la palabra informó a los Magistrados integrantes del Pleno, que con motivo del sismo de 7.1 grados en escala de Richter, acontecido el día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, a las 13:14 horas y a razón de las fisuras y fracturas que presenta el edificio "Las Plazas", cuerpo "B", sito en calle Gutemberg, número 3, Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, inmueble que alberga las oficinas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en sus tres pisos; se solicitó el apoyo del Gobierno del Estado de Morelos, por conducto de la Secretaría de Administración y se asignó un grupo de Ingenieros del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, encabezado por el Ingeniero Jesús Barrera Franco; con este equipo de profesionales, se realizó un recorrido el día veinte de Septiembre del año en curso, para la verificación del inmueble que ocupa este Tribunal y previa revisión o inspección visual opinaron que si se podía reanudar las labores, haciendo las siguientes recomendaciones: se requiere quitar peso de los balcones porque están colgados y fisurados; retirar las gavetas que se encuentran colocadas en los muros de los pisos; se requiere reparar los muros que sufrieron daños. Además, sugirieron hacer un recorrido con el personal especializado de la Plaza, para que se determine si se puede o no regresar a trabajar y, se emita el dictamen correspondiente.

De la misma manera, comunicó que se decidió emitir un aviso de suspensión de labores de este Tribunal, en la página web oficial del mismo; en el que se hizo del conocimiento que el día Martes diecinueve y Miércoles veinte de Septiembre del año que transcurre, no son laborables y, en consecuencia, no correrán los plazos y términos que marca la Ley de la materia.

De igual forma, informó que era necesario realizar un plan operativo de reestructuración, para reparar los muros dañados y desmontar los muebles que se necesiten, para el buen funcionamiento de este Tribunal Jurisdiccional. Además, de solicitar al arrendador, retirar el toldo que se encuentra anclado en los balcones de las oficinas que ocupan la Cuarta y Quinta Salas Especializadas y la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal; así como solicitarle la habilitación de otro espacio dentro de la misma Plaza, para trasladar los expedientes, libros,

Sesión Extraordinaria número cuatro

algunos muebles y equipo de cómputo, durante el tiempo que duren los trabajos de reparación.

También, pidió a los Señores Magistrados, que los expedientes que se encuentren concluidos, así como el mobiliario y equipo de oficina que ya no ocupen, los envíen al archivo del Tribunal, ubicado en calle Pericón, número 305, Colonia Miraval de esta Ciudad de Cuernavaca. Asimismo, comentó que se le solicitará a la Encargada de Patrimonio del Estado, nos reciban los muebles que ya no sirven.

Así también, solicitó a los Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado, suspender el auxilio de los compañeros estudiantes que están prestando su servicio social o realizando sus prácticas profesionales, pues implica una gran responsabilidad que estén dentro de las instalaciones del Tribunal y que sucedan este tipo de fenómenos naturales, pues no gozan de seguridad social en caso de alguna fatalidad.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado se dio por enterado de las medidas administrativas adoptadas y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuatro del orden del día.- Póliza de Seguro de los bienes muebles del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, que el Magistrado Presidente del Tribunal, revisé los términos de la Póliza de Seguros de los bienes muebles -equipo de oficina y equipo de cómputo- que se tiene contratado con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y, se dé parte a la aseguradora del sismo ocurrido, reportando los daños sufridos. Así también, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la C.P. Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente en todos y cada uno de los trámites que se requieran para dar cumplimiento a este acuerdo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción VI; 40 fracciones II, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 9; 27 fracciones IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto cinco del orden del día.- Suspensión de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, continuar con la suspensión de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, hasta nuevo aviso; reanudándose las actividades cuando las condiciones físicas del inmueble lo permitan y previa determinación de este Órgano Colegiado. Lo anterior, a razón del sismo de 7.1 grados en escala de Richter, del día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, a las 13;14 horas; así como para que se lleve a cabo el Dictamen del daño estructural del edificio, por parte del Ingeniero o Arquitecto Perito, que designe el administrador de la Plaza donde este Tribunal tiene sus oficinas y dar oportunidad de que se realicen las obras de reparación necesarias para el buen funcionamiento del Tribunal y la atención al público en general. Asimismo, quedan suspendidos los plazos y términos en todos y cada uno de los juicios radicados en este Tribunal. Lo anterior, para los efectos legales a que hubiera lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, IX, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 40 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Extraordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Extraordinaria número cuatro, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta Extraordinaria número cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Extraordinaria número cuatro

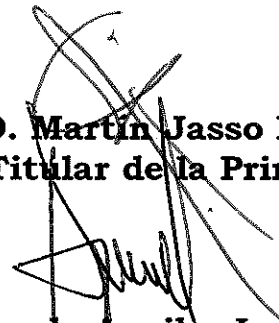
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

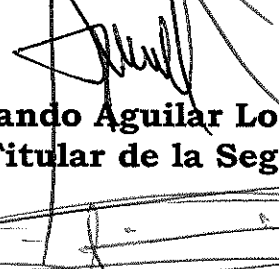
El Pleno del Tribunal Presidente



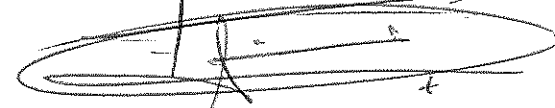
**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



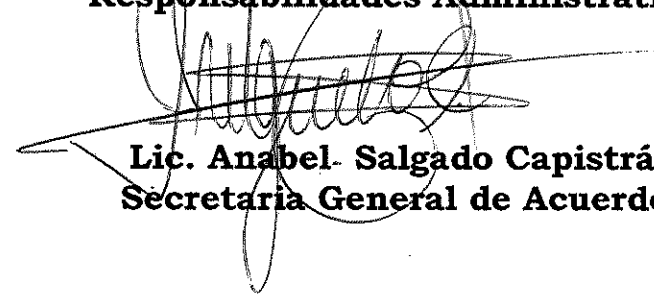
**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintiuno de Septiembre del año dos mil diecisiete.

